ECOSUR

CONACYT

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018

En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, como sede institucional, el día martes veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI-ECOSUR), en la Sala de Juntas SB1 de la Unidad San Cristóbal, sito en Carretera Panamericana y Periférico Sur, Barrio de María Auxiliadora C.P. 29290 de esta ciudad, con quienes integran el Comité y que fueron convocados de manera expresa por el maestro Enrique Victoria Luciano en su calidad de Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, conforme al siguiente: ----------

----------**ORDEN DEL DÍA:**----------

I. Declaración de *quorum legal* e inicio de la sesión.----------

II. Aprobación del Orden del Día.----------

III. Ratificación del acta de la sesión anterior.----------

IV. Seguimiento de Acuerdos. ----------

V. Cédula de Problemáticas o situaciones críticas.----------

VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la Dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado. No aplicable. ----------

VII. Desempeño Institucional: ----------

a) Programas Presupuestarios y Situación Financiera. ----------

b) Proyectos de Inversión Pública y comportamiento en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.----------

c) Pasivos Contingentes.----------

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información. (EDN)----------

e) Informe del Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur. FID-784.----------

VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios: ----------

a) Listado de Programas registrados en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).----------

b) Avances y rezagos. SIIPP-G.----------

IX. Seguimiento al informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI). ----------

X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional: ----------

a. Informe Anual, PTCI, informe de resultados del Titular del Órgano Fiscalizador.----------

b. Reporte y avances trimestrales del PTCI.----------

c. Aspectos relevantes.----------

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.----------

a. Matriz, Mapa, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) 2017.----------

b. Reportes de avances trimestrales del PTAR.----------

c. Aspectos relevantes.----------

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad:-

a. Quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos disciplinarios.----------

b. Descripción de las observaciones recurrentes o pendientes de solventar.----------
XIII. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) y otros programas gubernamentales:----------
a. PGCM. Compromisos e indicadores.----------
b. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las mujeres (PROIGUALDAD).----------
c. Programa para el uso eficiente de la energía. Comité Interno-CONUEE. (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.)----------
XIV. Informe de Rendición de Cuentas IRC-ECOSUR----------
XV. Asuntos Generales: ----------
- Presentación ejecutiva de la situación institucional en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación en El Colegio de la Frontera Sur.----------
- Avance de las acciones para dotar de plazas a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que entró en vigor el 19 de julio del 2017. ----------
XVI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.----------
----------**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**----------
I. Declaración de *quorum* legal.----------
El doctor Mario González Espinosa, en su calidad de Presidente y Director General de El Colegio de la Frontera Sur, desde la Sala de Juntas del 5° piso, ala sur del edificio sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en la Ciudad de México, dio la bienvenida de manera especial y presencial en dicha sede a la contadora pública María Elisa León García, designada como Comisaria Pública Suplente en El Colegio de la Frontera Sur, por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. S/P/100/76/2018 de fecha catorce de marzo del dos mil dieciocho, quien participa en su calidad de representante del Órgano de Vigilancia y al maestro Rafael Ortega Reyes como representante sectorial del CONACYT y Vocal Suplente, al contador público certificado Isaí Hernández Martínez Auditor Externo designado por la Secretaria de la Función Pública, así como a las personas convocadas (miembros e invitados) que integran el COCODI-ECOSUR en la sala de videoconferencia SB1 de la Unidad San Cristóbal y a quienes participan a través de las salas de videoconferencia de las unidades regionales de Campeche, Tapachula, Villahermosa y Chetumal, esta última donde se encuentra el maestro Enrique Victoria Luciano Vocal Ejecutivo del Comité, conforme a la estructura que se detalla a continuación:----------

INTEGRANTES	PROPIETARIOS
Presidente	Dr. Mario González Espinosa
Vocal Ejecutivo	M.A. Enrique Victoria Luciano
VOCALES	
Representante Sectorial del CONACYT	Mtro. Rafael Ortega Reyes. Suplente
Coordinador de Control Interno	Lic. Jesús Mazariegos Aguilar

Unidad de Tecnologías de la Información (UTIC-ECOSUR).	Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias
ORGANO DE VIGILANCIA	
Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP.	C.P. María Elisa León García
PERSONAS INVITADAS	
Enlace del Control Interno y del Comité de Control y Desempeño Institucional	Dra. Marie Claude Brunel Manse
Enlace de Administración de Riesgos	Ing. Aldo Romeo Guillén Bermúdez
PERSONAS INVITADAS	
Responsables de las áreas sustantivas y unidades regionales de ECOSUR	Dr. Juan Francisco Barrera Gaytán. Académica Dra. Lorena Ruíz Montoya. San Cristóbal Dr. José Armando Alayón Gamboa. Campeche Dr. Jaime Gómez Ruíz. Tapachula. Suplente Mtro. Diego Martín Díaz Bonifaz. Suplente. Vinculación Lic. Adriana González Barragán. Suplente. Posgrado Dr. David González Solís, Chetumal. Suplente.
Auditor Externo. Integradora C. Empresarial S. C.	C.P.C. Isaí Hernández Martínez

OTRAS PERSONAS INVITADAS	
Subdirectora de Recursos Humanos	Lic. Beatrice Doria Sánchez
Subdirectora de Finanzas	Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	Ing. Roberto Martín López Roblero
Administración de la Unidad Chetumal	Mtro. José Antonio Chan Santamaría
Personal adscrito al OIC	Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios
Asesor Jurídico Externo	Lic. Jonathan Carlos Linares Belmont

El Presidente, cedió la palabra al Vocal Ejecutivo, para el inicio de la presente sesión quien manifestó que la convocatoria se realizó en los términos establecidos en el Artículo segundo, numeral 43 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF de fecha tres de noviembre de dos mil dieciséis. Asimismo le solicitó que verificara la existencia de *quorum* para iniciar la sesión. Una vez verificada la existencia del *quorum* legal, se determinó que se cumplen las condiciones normativas establecidas en el Artículo segundo, numeral 46 del referido ACUERDO, en el sentido de que se encuentran presentes quince de las diecisiete personas que integran el Comité; así mismo, de manera presencia el Presidente y el Vocal Ejecutivo, e invitados del órgano colegiado, en la modalidad de videoconferencia

prevista en el numeral 45 de dicho ACUERDO.----------

II. Aprobación del Orden del Día.----------

El Vocal Ejecutivo requirió a las personas participantes sus comentarios al Orden del Día, en consideración de que con la debida antelación se hizo de su conocimiento a través de los medios electrónicos e impresos establecidos para tal efecto. No habiendo comentarios al respecto, se aprobó el Orden del Día.----------

III. Ratificación del acta de la sesión anterior.----------

En uso de la palabra el vocal ejecutivo puso a consideración de los participantes este apartado. Al respecto el maestro Rafael Ortega Reyes, sugirió complementar las firmas faltantes del acta, sobre el particular el maestro Enrique Victoria Luciano aclaró que la falta de algunas firmas autógrafas del acta se debe a que se privilegiado conseguir primera la de los miembros mientras que la de los invitados son requeridas sólo cuando sean responsables de atender acuerdos, así mismo se dificulta por la dispersión geográfica de las sedes regionales de la entidad, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el Artículo segundo, numeral 52 fracción IV del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Sin embargo en la medida de lo posible se procederá a recabar la totalidad de las mismas. Se dio por desahogado este apartado y se ratificó la aprobación del acta de la sesión anterior. ----------

IV. Seguimiento de Acuerdos.----------

El Vocal Ejecutivo previo al desahogo de este apartado expuso un resumen de la situación de los acuerdos, precisando que cuantitativamente se atendieron los tres que se encontraban en proceso de atención, como a continuación se describe:----------

Acuerdo 01-II-2017 COCODI-ECOSUR. Cumplimiento de compromisos e indicadores del Convenio de Colaboración derivado del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM). El Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur (OIC-ECOSUR), con fecha 20 de marzo de 2018, emitió Oficio de No. OIC/11109/081/2018, en el cual se describe que en base a la verificación de los reportes y evidencias del avance de compromisos e indicadores, se determinó el cumplimiento de los mismos entre un 75% y 80%, lo cual representa en términos generales un nivel satisfactorio, el cual se continuará promoviendo durante el presente ejercicio mediante su puntual seguimiento, evaluación y reporte de avance en el COCODI-ECOSUR.----------

Acuerdo 02-II-2017 COCODI-ECOSUR. En el Comportamiento Presupuestal y Financiero de enero a marzo de 2017, específicamente en el formato de ingresos con cifras al cierre de cada trimestre, en el apartado de propios, se refleja en el capítulo 5000 una cantidad por 623.5 miles ingresos captados por la operación del ejercicio, situación que llama la atención en virtud de no se tienen recursos en el presupuesto original autorizado en este capítulo de gasto. Se solicitó realizar las aclaraciones pertinentes precisando si se cuenta con la aprobación de las instancias globalizadoras normativas sobre todo en lo relativo a la cartera de inversión, así como por parte de la Junta de Órgano de Gobierno. La entidad ha venido aclarando su situación en el sentido de que no se trató del ejercicio de dichos recursos, sino únicamente de registro estimado, esto se ha derivado de la proyección de gasto de los convenios suscritos con fuentes financiadoras para el desarrollo de proyectos externos, hasta en tanto no se contara con la autorización de la cartera de inversión correspondiente. Dado que esta

situación no se materializó dichos recursos se canalizaron al gasto corriente y no se ejercieron en el capítulo 5000, como se muestra en el ejercicio del presupuesto al cierre del 2017, aportando la evidencia documental pertinente. Dicha situación ha sido verificada por el OIC-ECOSUR.----------

Acuerdo 01-III-2017 COCODI-ECOSUR. En lo referente al proceso de depuración de cuentas bancarias para la administración de proyectos identificados como Fondos en Administración. La entidad concluyó el proceso de depuración de cuentas bancarias para la administración de proyectos identificados como Fondos en Administración, resultando al cierre del ejercicio 2017 un total de 97 cuentas en operación, contando para tal efecto con el soporte documental correspondiente. Por su parte el OIC, mediante pruebas selectivas, determinó la razonabilidad del proceso.----------

En uso de la palabra la contadora pública María Elisa León García, comentó que en relación al Acuerdo 01-II-2017 COCODI-ECOSUR, el PGCM es un programa sexenal al que conviene seguir dando puntual seguimiento. Por lo que se refiere Acuerdo 01-III-2017 COCODI-ECOSUR, solicitó mayor información sobre los resultados logrados en el proceso de depuración de cuentas; al respecto, la maestra Leticia Espinosa Cruz, Subdirectora de Finanzas de la entidad describió en términos generales el desarrollo del proceso seguido. Finalmente, la contadora pública María Elisa León García, sugirió como medida preventiva documentar el procedimiento a seguir para la administración y depuración periódica de cuentas bancarias, quedando aprobado como un acuerdo de seguimiento para la próxima sesión.--------

Concluyéndose por unanimidad colegiada, la atención de los tres acuerdos.----------

V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas. El Vocal Ejecutivo señaló que en el periodo que se reporta no se identificaron asuntos de esta naturaleza. Por lo tanto, se determinó como no aplicable.---

VI. Presentación del Reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y (o) de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado. No aplicable.----------

VII. Desempeño institucional.----------

El Vocal Ejecutivo señaló de igual forma la información de este punto en sus cuatro apartados estuvo a disposición en los medios electrónicos establecidos para tal efecto. En relación al inciso a) Programas Presupuestarios y Situación Financiera, en uso de la palabra la contadora pública María Elisa León García señaló que se observa un subejercicio total del gasto de $ 5,647.7 miles de pesos que en términos porcentuales representa el 5.93 %, así como las adecuaciones presupuestales internas del capítulo 1000 que no representan afectación en su monto total y el subejercicio en el capítulo 2000, aunque no son significativos. Sugirió su puntual seguimiento y monitoreo para su previsión correspondiente por lo que se propone como acuerdo de seguimiento para la próxima sesión. Al respecto el doctor Mario González Espinosa, destacó que, efectivamente, existen presiones de gasto en el capítulo 1000 que pudieran identificarse no como un riesgo sino como una amenaza institucional. Asimismo, el licenciado Jesús Mazariegos Aguilar, ratificó el compromiso de dar puntual seguimiento y monitoreo al gasto. En relación al inciso d) Aspectos relevantes del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, la contadora pública María Elisa León García, sugirió cuantificar y priorizar la ejecución del plan. Por su parte el maestro Enrique Victoria Luciano realizó los siguientes comentarios y sugerencias: Para efectos de los conceptos enlistados de los cuales se obtienen ingresos propios, se sugiere considerar lo dispuesto en el artículo 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, así como dispuesto en Artículo 54 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Por lo que se refiere

al alto porcentaje de adjudicaciones por excepción a la Licitación Pública, en el seno del comité institucional en materia de adquisiciones se efectúan los señalamientos respectivos a efecto de que la institución implemente las medidas correctivas y preventivas pertinentes, así mismo se encuentra en proceso de atención la observación No. 02-03-2017, emitida por el Órgano Interno de Control, emitida al cierre del ejercicio 2017; se estima su solventación a más tardar el 29 de junio de 2018. Por último la estrategia de operación de la UTIC y contratación en materia de TIC´s, está observada por el OIC, y se encuentran en proceso de implementación las medidas correctivas y preventivas (Obs. 01-01-2017); se estima su solventación a más tardar el 29 de junio de 2018.----------

VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios.----------

El Vocal Ejecutivo señaló que la información sobre este apartado estuvo a su disposición mediante los medios electrónicos establecidos para tal efecto, la cual da cuenta sobre su cumplimiento. En uso de la palabra la contadora pública María Elisa León García, solicitó que se aclarara si a la fecha se había remitido el reporte correspondiente a la Secretaria de la Función Pública, a lo cual la licenciada Beatriz Doria, precisó que ya se había remitido. No existiendo más comentarios, se dio continuidad al desahogo del orden del día.----------

IX. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses. ----------

Sobre este apartado, el Vocal Ejecutivo reconoció y agradeció el esfuerzo institucional logrado por segundo año consecutivo, que llevó al resultado de la evaluación integral 2017 de 98/100 emitida por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública. No existiendo más comentarios, se dio por presentado el avance correspondiente.-----

---

X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII-ECOSUR). ----------

Considerando que la información de este apartado estuvo a disposición de quienes integran este órgano colegiado mediante los medios electrónicos establecidos para tal efecto, se dio paso a los comentarios y sugerencias pertinentes.----------

En uso de la palabra, la contadora pública María Elisa León García, recomendó al Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, prever que se informe el proceso de evaluación que le corresponde, sobre los avances del PTCI y del PTAR, por tratarse de un tema de interés normativo para el comisariato; al respecto, el maestro Enrique Victoria Luciano precisó que dicha evaluación se encuentra en proceso dentro de los términos normativos que se tienen establecidos en el manual administrativo de aplicación general en la materia, asimismo, señaló que la celebración reprogramada de manera anticipada de esta sesión del COCODI-ECOSUR, impidió contar con dicha evaluación. Sin embargo, será considerada dicha recomendación, en el entendido de que las fechas programadas para las próximas sesiones del comité, están considerados los tiempos normativos para tal efecto. ----------

Por su parte, el maestro Rafael Ortega Reyes felicitó a la entidad, por el cumplimiento oportuno del envío a la Secretaria de la Función Pública, del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII- ECOSUR) y enfatizó que el avance que se reportó en dicho informe

conforme a las evidencias documentales del sistema representa un 54.65 %, por lo que recomienda e invita a la entidad para que en el presente ejercicio se continúe fortaleciendo el grado de madurez de dicho sistema y se logre documentar entre un 80% y 90%.----------

Al no existir comentarios adicionales se dio paso al desahogo del siguiente punto.----------

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.----------

Al respecto, no hubo comentarios, por lo que únicamente el Vocal Ejecutivo se refirió como en el caso anterior en términos generales a las acciones para su evaluación correspondiente y fortalecer su implementación. ----------

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

El Vocal Ejecutivo, refirió que el detalle de esta información se encuentra en el apartado correspondiente (Quejas, denuncias, inconformidades, procedimientos administrativos disciplinarios y observaciones pendientes de resolver). Destacó la resolución de un Procedimiento Administrativo Disciplinario en el cual se impuso una sanción económica por 3,000 miles de pesos y suspensión por el término de seis meses al servidor público responsable. Además, señaló que actualmente el OIC conjuntamente con los servidores públicos de la entidad, ejecutan el programa de abatimiento de asuntos instruido por la Secretaria de la Función Pública, con motivo del próximo cierre de gestión de la actual administración del Ejecutivo Federal, así como la participación en una reunión de trabajo sectorial por videoconferencia convocada por el Comisariato de Educación y Cultura de la SFP de fecha 13 de abril de 2018. La situación más crítica es la relativa al registro de asistencia de personal técnico. ---

XIII. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) y otros programas gubernamentales.----------

Por lo que refiere a este apartado no existieron comentarios, continuándose con el siguiente punto.----

XIV. Informe de Rendición de Cuentas IRC-ECOSUR----------

En este apartado, a manera de resumen, el Vocal Ejecutivo, hizo referencia en términos generales a las acciones de avance descritas en forma específica en el formato respectivo, enfatizando el razonable cumplimiento de la primera etapa del Informe al 30 de abril del 2018. ----------

XV. Asuntos generales.----------

Con carácter informativo, el licenciado Enrique Guillermo Ayala Covarrubias realizó la presentación ejecutiva de la situación institucional en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación en El Colegio de la Frontera Sur, destacando el nivel de obsolescencia de su infraestructura, restricciones económicas y normativas de recursos presupuestales para este rubro, estrategias de contrataciones alternas y esfuerzos institucionales para el cumplimiento normativo, situación que representa un grado crítico para la institución. Al respecto el maestro Rafael Ortega Reyes, sugiere llevar esta presentación a las instancias correspondientes del CONACYT, aún más como un diagnóstico de cierre y apertura de la administración pública. Por su parte la contadora pública María Elisa León García, enfatizó, ante tal situación la importancia cuantificar y priorizar el plan de tecnología de la información y comunicación, para el ejercicio 2018. ----------

XVI. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.----------

Acuerdo 01-II-2018 COCODI-ECOSUR. Proponer en la siguiente sesión el mecanismo de control a

implementar, como medida preventiva para documentar el procedimiento a seguir para la administración y depuración periódica de cuentas bancarias de los fondos en administración.----------

Acuerdo 02-II-2018 COCODI-ECOSUR. Informar en la próxima sesión sobre el puntual seguimiento y monitoreo para las previsiones correspondientes, sobre las presiones de gasto del capítulo 1000 Servicios personales. ----------

Acuerdo 03-II-2018 COCODI-ECOSUR. Informar en la próxima sesión sobre la cuantificación y priorización del plan de tecnología de la información y comunicación, para el ejercicio 2018, así como las acciones realizadas para la presentación ante las instancias correspondientes del CONACYT, respecto a, la situación institucional en materia de tecnologías de la información y comunicación en El Colegio de la Frontera Sur.----------

Finalmente, se dio por concluida la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos. Previamente el doctor Mario González Espinosa, en su carácter de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI- ECOSUR), reiteró su agradecimiento de manera particular a la contadora pública María Elisa León García en su carácter de Órgano de Vigilancia, al maestro Rafael Ortega Reyes como representante Sectorial y al Vocal Ejecutivo, por su valiosa participación, cada uno en su ámbito de competencia, así como a las personas de la entidad que integran y participan en este órgano colegiado reconociendo su esfuerzo y compromiso institucional.-- Firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron en su calidad respectiva, para los efectos jurídicos y administrativos.----------

INTEGRANTES		FIRMA
Presidente	Dr. Mario González Espinosa. Propietario	
Vocal Ejecutivo	M.A. Enrique Victoria Luciano. Propietario	

VOCALES		
Representante Sectorial del CONACYT	Mtro. Rafael Ortega Reyes. Suplente	
Coordinador de Control Interno Institucional	Lic. Jesús Mazariegos Aguilar. Propietario	
UTIC- ECOSUR	Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias. Propietario	
ÓRGANO DE VIGILANCIA	C.P. María Elisa León García	
PERSONAS INVITADAS		
Enlace del Sistema y del Comité (SCII-COCODI- ECOSUR)	Dra. Marie Claude Brunel Manse. Propietaria	MCB

Enlace de Administración de Riesgos del SCII	Ing. Aldo Romeo Guillén Bermúdez. Propietario	
Responsables de las áreas sustantivas y unidades regionales de ECOSUR	Dr. Juan Francisco Barrera Gaytán. Académica Dra. Lorena Ruíz Montoya. San Cristóbal Dr. José Armando Alayón Gamboa. Campeche Dr. Jaime Gómez Ruíz. Tapachula. Suplemente Mtro. Diego Martín Díaz Bonifaz. Suplente. Vinculación Lic. Adriana González Barragán. Suplente. Posgrado Dr. David González Solís, Chetumal. Suplente.	
Auditor Externo. Integradora C. Empresarial S. C.	C.P.C. Isaí Hernández Martínez	
OTRAS PERSONAS INVITADAS		
Subdirectora de Finanzas	Mtra. Leticia Espinosa Cruz	
Subdirectora de Recursos Humanos	Lic. Beatrice Doria Sánchez	
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	Ing. Roberto M. López Robledo	
Administración de la Unidad Chetumal	Mtro. José Antonio Chan Santamaría	
Personal adscrito al OIC	Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios	
Asesores Externos	Lic. Jonathan Carlos Linares Belmont	